

Santa rosa de Viterbo, octubre del 2026

ANALISIS DEL SECTOR

El Municipio de Santa rosa de viterbo - Boyacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de encargo fiduciario; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

1

1. INTRODUCCION:

OBJETO A CONTRATAR: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE PARTES, AUTOPARTES, ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL, BAJO EL SISTEMA DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO - BOYACÁ" PARA LA VIGENCIA 2026"

El Alcalde del Municipio de Santa rosa de viterbo dentro de las necesidades evidenciadas en la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "UNIDOS POR SANTA ROSA 2024-2027", a través de los diferentes espacios que posibilitaron el intercambio de ideas, el discurso propositivo y reflexivo, y finalmente dejaron como resultado una serie de planteamientos en torno a los proyectos de desarrollo que fueron priorizados en estos ejercicios y que constituyen parte de los insumos del planteamiento estratégico plasmado en el documento técnico.

ASPECTOS GENERALES:

1. ASPECTOS GENERALES DE MERCADO

1.1. Entorno Macroeconómico:

Respecto al sector externo, en el primer trimestre de 2026 la economía mundial enfrentó un choque geopolítico asociado al escalamiento militar en Oriente Medio, lo que incrementó la aversión global al riesgo y elevó los precios del petróleo y del carbón. En este contexto, Fedesarrollo proyecta un crecimiento mundial de 3,3% en 2026, aún por debajo del promedio histórico de 3,7%, mientras que el crecimiento de los socios comerciales de Colombia se ubicaría en 2,7%. En este escenario, se prevé que la producción de petróleo alcance 733 mil barriles diarios en 2026, con un precio promedio de US \$78,1 por barril, mientras que la producción de carbón colombiano se estima en 53,1 millones de toneladas, con un precio de US \$106,0 por tonelada. Por su parte, la tasa de cambio promediaria \$3.900 en 2026 y, aunque el peso ha mostrado una apreciación significativa en lo corrido del año, se anticipan presiones de depreciación en el segundo semestre asociadas a riesgos fiscales, la incertidumbre del ciclo electoral y el entorno geopolítico.

En cuanto a la actividad productiva, en 2025 la economía colombiana creció 2,6%, por encima del 1,5% registrado en 2024. Desde el enfoque de la oferta, este resultado estuvo impulsado principalmente por el dinamismo del comercio, la administración pública y las actividades artísticas, en línea con la expansión del consumo público y privado desde el enfoque de la demanda. En contraste, la tasa de inversión se ubicó en 16,0% del PIB, el nivel más bajo de los últimos 20 años. Para 2026, se proyecta un crecimiento de 2,6% en el

escenario central, sostenido por el consumo, mientras que la formación bruta de capital fijo crecería por debajo del PIB, afectada por tasas de interés elevadas, el impuesto al patrimonio, la incertidumbre en la política económica y mayores costos laborales. En el mercado laboral, la tasa de desempleo promedio descendió a 8,9% en 2025, sin embargo, el empleo informal creció 3,1%, lo que limita una mejora estructural del mercado laboral.

En materia regional, el crecimiento de 2025 estuvo impulsado por Bogotá, con 3,1%, la región Central, con 2,9%, y la Pacífica, con 2,7%, explicado por el dinamismo de las actividades artísticas, comerciales y de administración pública. En contraste, la región Oriental, con 2,1%, el Caribe, con 2,0%, y Amazonía Orinoquía, con 1,7%, crecieron por debajo del promedio nacional, reflejando su mayor exposición a la minería y a la construcción. En 2026, el crecimiento continuaría liderado por Bogotá, la región Central y la Pacífica, mientras que la región Oriental y Amazonía Orinoquía se mantendrían por debajo del 2,6%. Esta revisión responde principalmente al deterioro de las perspectivas agropecuarias por choques climáticos y a una política monetaria más restrictiva, que moderaría el consumo privado y la inversión.

Por su parte, en febrero de 2026 la inflación anual se ubicó en 5,29%, lo que representa una reducción de 0,06 puntos porcentuales frente a enero, pero un aumento de 0,01 puntos porcentuales respecto a febrero de 2025, acumulando así 55 meses consecutivos por encima del rango meta del Banco de la República. Las principales presiones provinieron de los servicios, con una inflación anual de 6,45%, impulsada por la indexación al incremento de 23% del salario mínimo y una brecha positiva del producto, así como de los alimentos, cuya inflación alcanzó 5,84%, asociada a condiciones climáticas adversas y mayores precios de fertilizantes. En contraste, la inflación de regulados mostró cierta moderación, favorecida por la reducción de \$500 en el precio de la gasolina a comienzos de febrero. En este contexto, el Banco de la República incrementó su tasa de política monetaria en 100 puntos básicos en enero de 2026, llevándola a 10,25%. Fedesarrollo proyecta que la inflación cerrará 2026 en 6,23% y que se mantendrá por fuera del rango meta también en 2027, con una convergencia al 3,0% solo hacia 2030; en línea con este escenario, la tasa de intervención aumentaría 125 puntos básicos adicionales durante 2026 y cerraría el año en 11,50%.

Este escenario macroeconómico establece el marco de referencia para el análisis sectorial, en particular en lo relacionado con la formación de precios, la evolución de los costos de construcción, la disponibilidad de financiamiento y la estructuración presupuestal de proyectos tipo llave en mano o derivados del cumplimiento de providencias judiciales.

1.2. Comportamiento en 2026: El Punto de Partida

1.3. Perspectivas para 2026: Transición hacia la Estabilidad

Crecimiento económico (PIB).

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Industrias manufactureras crece 2,3%. • Actividades financieras y de seguros crece 2,2%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

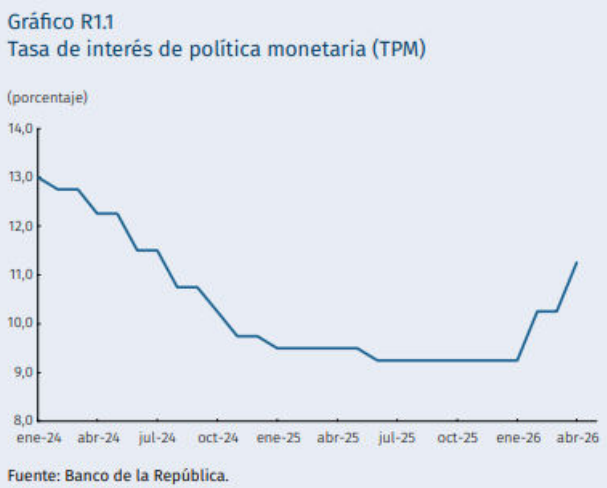
Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB.T

Inflación y política monetaria.

Durante enero y marzo de 2026 la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) aumentó la tasa de interés de política monetaria del 9,25 % al 11,25 % . El ritmo de este incremento fue mayor que el que típicamente se aplica a los movimientos de dicha tasa de interés, y se adoptó en un contexto en el que muchas personas, empresas y analistas económicos comenzaron a anticipar que la inflación sería significativamente más alta de lo estimado previamente, luego de un cambio brusco de los costos laborales de las firmas a comienzos de año. La subida relativamente rápida de la tasa de interés buscó evitar que el aumento de la inflación generara presiones aún mayores sobre los precios y afectara el poder adquisitivo de los hogares, en especial de los más vulnerables. A continuación, se explica de forma didáctica este ajuste de la tasa de interés de política monetaria. Durante enero de 2026 las expectativas de inflación (en todas las medidas que sigue el Banco de la República) aumentaron significativamente, ubicándose en niveles superiores al 6 % , y siguieron aumentando en promedio en febrero.



Calle 8 # 4-15 Parque Principal
Lunes a viernes: 8am - 12m y 2:00pm - 6:00pm
Celular 3107610498
alcaldiamunicipal@santarosadeviterbo-boyaca.gov.co

Esto significa que en enero los distintos agentes de la economía sobre los que se consultan sus expectativas de inflación (empresarios, sindicatos, académicos, analistas financieros y los compradores y vendedores de deuda pública), de forma repentina, cambiaron sus perspectivas frente a la medición anterior, y en aquel mes señalaron que ahora esperaban que los precios subieran más que antes para 2026, por lo que la inflación de este año ahora se iría a alejar aún más de la meta de inflación. En términos simples: en enero esperaban que todo se volviera más caro, lo que significaba que los ingresos de los hogares irían a alcanzar menos. Este aumento en las expectativas de inflación no fue gradual. Para todas las medidas de expectativas de inflación que sigue el Banco, el salto registrado en un solo mes fue el más grande de su historia. Ante esta situación, el Banco de la República buscó neutralizar el efecto de este aumento en las expectativas sobre las condiciones reales del crédito y el ahorro. El ejemplo presentado más adelante explica por qué fue necesario hacerlo, qué variables podrían influir y cómo funciona ese mecanismo.



4

La inflación continuó aumentando en los primeros meses del año y se alejó más de su meta, presionada por mayores costos laborales, una demanda fuerte y problemas imprevistos en la producción de algunos bienes. Se anticipan incrementos adicionales de la inflación a lo largo de este año; sin embargo, las acciones de política monetaria permitirían que, en 2027, la inflación retome su senda de convergencia hacia la meta del 3 %, en un contexto de alta incertidumbre global y local.

- En marzo la inflación total anual se ubicó en 5,6 % y la básica, que excluye los componentes más volátiles de la canasta familiar (alimentos y regulados), en 5,8 %, superando en ambos casos el dato diciembre y alejándose aún más de la meta del 3 %.
- La aceleración de los precios en el primer trimestre del año se explica por: incrementos en los costos laborales reflejados en aumentos significativos en los salarios; una actividad económica que continúa fuerte y sigue mostrando señales de excesos de gasto; problemas en la producción de alimentos asociados con el clima y bloqueos viales; y mayores costos de bienes e insumos internacionales derivados de los impactos de la guerra en Medio Oriente.
- El aumento de la inflación no fue mayor debido a las sorpresas a la baja registradas en los primeros meses del año en algunos regulados como gas, energía y combustibles, y el menor valor de la tasa de cambio.
- Lo que esperan diferentes agentes de la economía (analistas, empresarios, sindicatos, académicos e inversionistas en el mercado de deuda pública) sobre la inflación futura, aumentó desde finales de 2025 y continúa por encima del 3 %.
- La inflación continuaría aumentando a lo largo de 2026 y alcanzaría el 6,4 % en diciembre de 2026. Para 2027 y 2028 se espera que la inflación se reduzca y se acerque gradualmente a la meta del 3 %, en parte por las decisiones de política monetaria que ha tomado el Banco de la República.
- La prolongación del conflicto en Medio Oriente podría resultar en mayores presiones al alza sobre los precios internacionales de la energía, los fertilizantes y los precios internacionales de algunos bienes, al igual que en condiciones de financiamiento menos favorables para el país.

- Este comportamiento esperado de la inflación continúa rodeado de una elevada incertidumbre por la evolución del conflicto en Medio Oriente, el comportamiento de la tasa de cambio, el tamaño del efecto del incremento del salario mínimo sobre los precios, posibles condiciones climáticas adversas y ajustes en los precios de algunos bienes y servicios regulados, entre otros factores.¹

Proyecciones para 2027: Recuperación Sostenible
Crecimiento económico (PIB).

Para 2027, la economía de Colombia se proyecta en una fase de **recuperación gradual y más sostenible**, en la medida en que culmina el proceso de desinflación y normalización macroeconómica iniciado en años anteriores. De acuerdo con escenarios de mediano plazo de organismos multilaterales, el crecimiento del PIB converge hacia niveles cercanos a su **crecimiento potencial**, ubicándose en un rango aproximado de **2,8%–3,2%.**²

Este desempeño se sustenta en la **maduración de proyectos de infraestructura** ejecutados durante el período 2024–2026, particularmente en obras civiles y transporte, así como en una **recuperación progresiva de la inversión privada**, con énfasis en minería, energías renovables y proyectos asociados a la transición energética. A ello se suma un **entorno externo relativamente más estable**, caracterizado por menores presiones inflacionarias globales y condiciones financieras internacionales menos restrictivas.³

Inflación y condiciones monetarias.

Para 2027, las proyecciones indican una **alineación de la inflación con la meta de largo plazo del Banco de la República**, en torno al **3%**, consolidando la estabilidad de precios. Este escenario permite una postura de política monetaria **neutral**, con tasas de interés reales compatibles con un crecimiento sostenible del crédito y una asignación más eficiente de los recursos hacia la inversión productiva y el consumo.⁴

Riesgos estructurales y de entorno.

Pese al escenario base de recuperación, persisten **riesgos estructurales** que pueden afectar el desempeño económico en 2027. Entre ellos se destacan los desafíos asociados a la **implementación de reformas estructurales**, particularmente en los sistemas de salud y pensiones, cuyos impactos fiscales y macroeconómicos dependen de su alcance y ritmo de ejecución.

Adicionalmente, la economía colombiana mantiene una **alta vulnerabilidad climática**, especialmente frente a eventos asociados al fenómeno de **La Niña**, con posibles efectos sobre la producción agropecuaria, la inflación de alimentos y la infraestructura. Finalmente, la **fragilidad de los mercados emergentes** ante choques financieros externos continúa representando un riesgo para los flujos de capital y las condiciones de financiamiento internacional.⁵

1.4. Variables Críticas y Desafíos

Según el DANE, el ISE registró en enero de 2026 un crecimiento anual de 1.5% (Gráfico 3). Las actividades primarias presentaron una reducción de 2.4% frente a enero de 2025. De manera similar, las actividades secundarias cayeron 1.0% anual. Por el contrario, las actividades terciarias registraron una variación de 2.7%, impulsadas principalmente por administración pública y defensa (4.5%) y suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos (3.1%).

Las actividades terciarias con menor variación en enero de 2026 fueron actividades profesionales, científicas y técnicas (1.5%), y actividades inmobiliarias (1.7%).

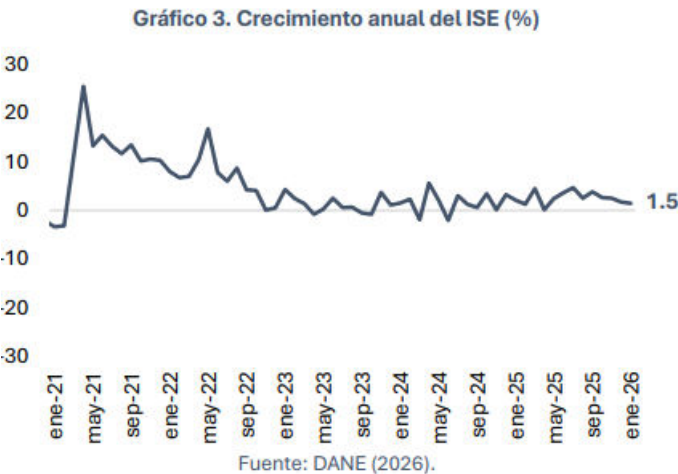
¹ <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/abril-2026>.

² **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).** *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2024–2025*. Proyecciones de crecimiento de mediano plazo y convergencia al crecimiento potencial.

³ **Banco de la República.** *Informe de Política Monetaria – octubre de 2025*. Escenario macroeconómico de mediano plazo, normalización de condiciones financieras y supuestos externos.

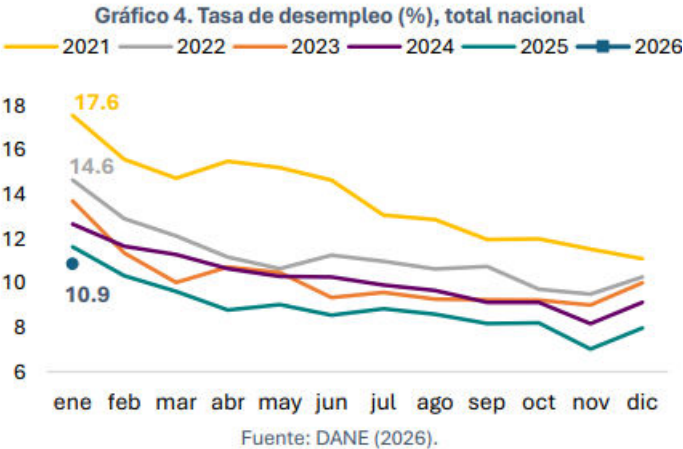
⁴ **Banco de la República.** *Marco de política monetaria e informe sobre la meta de inflación*. Meta de inflación de largo plazo (3%) y condiciones de política monetaria neutral.

⁵ **Fondo Monetario Internacional (FMI).** *World Economic Outlook 2025*. Riesgos globales para economías emergentes, vulnerabilidad climática y choques financieros externos.



Mercado laboral

La tasa de desempleo nacional en enero de 2026 fue de 10.9%, valor inferior al reportado en el mismo mes de 2025 (11.6%) y superior al reportado en el mes inmediatamente anterior (8.0%).



El dato desestacionalizado de enero de 2026 se ubicó en 8.54%, lo que significó un aumento frente a diciembre de 2025 (8.35%). Durante enero de 2026, el número de personas desocupadas fue de 2.8 millones. En comparación con diciembre de 2025, los ocupados disminuyeron en 997 mil personas. Las ramas con mayor número de ocupados fueron comercio y reparación de vehículos (3.9 millones) y agricultura (3.2 millones). Gráfico 4. Tasa de desempleo (%), total nacional Fuente: DANE (2026). La rama que más creció en términos absolutos fue agricultura, con un incremento mensual de 110 mil personas ocupadas. En términos porcentuales, las mayores variaciones mensuales positivas se registraron en información y comunicaciones (18.0%) y actividades financieras y de seguros (16.7%). En contraste, la mayor caída en ocupados durante enero de 2026, la presentaron alojamiento y servicios de comida (-13.2%) e industrias manufactureras (- 11.5%). En el trimestre móvil de noviembre de 2025 a enero de 2026, las ciudades con mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (24.6%), Cartagena (14.6%) y Riohacha (13.6%)

Desempeño Económico Nacional

Tabla 2. Principales indicadores económicos

Indicador de Seguimiento de la Economía ISE - ene 26	Índice de Precios al Consumidor IPC - feb 26	Índice de Precios al Productor IPP - feb 26
Valor	Valor	Valor
m/m	m/m	m/m
a/a	a/a	a/a
118.2	155.7	186.8
↓ -16.3%	↑ 1.08%	↑ 1.3%
↑ 1.5%	↑ 5.29%	↓ -0.3%

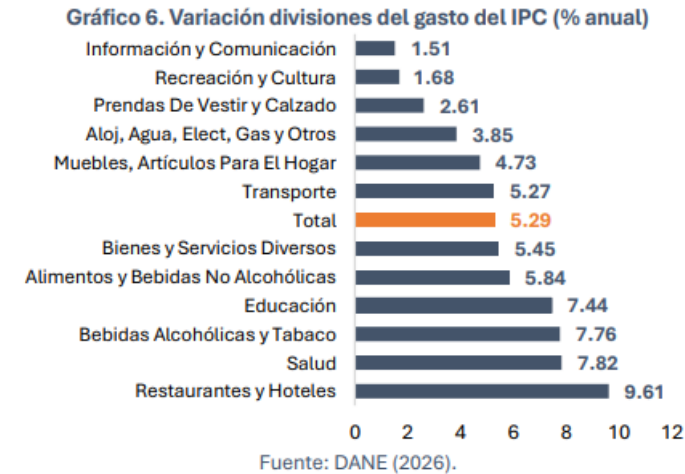
Tasa de Desempleo - ene 26	Tasa Global de Participación ene 26	Tasa de Informalidad Trimestre móvil nov-25 a ene-26
Tasa	Tasa	Tasa
m/m	m/m	m/m
a/a	a/a	a/a
10.9%	63.6%	55.3%
× 2.9 pp	× -0.7 pp	✓ -0.3 pp
✓ -0.8 pp	× -0.5 pp	✓ -0.7 pp

Tasa de cambio 18 feb 26	Reservas Internacionales* feb 26	PIB** 2025 IV
Valor	Valor	Valor
m/m	m/m	t/t
a/a	a/a	a/a
\$ 3,664.3	67,424.1	271,434.7
↓ -\$ 35.8	↑ 0.7%	↑ 4.9%
↓ -\$ 436.4	↑ 6.3%	↑ 2.3%

*Millones de USD. **Miles de millones de pesos constantes de 2015
Fuente: DANE, Banco de la República y Superintendencia Financiera de Colombia (2026).

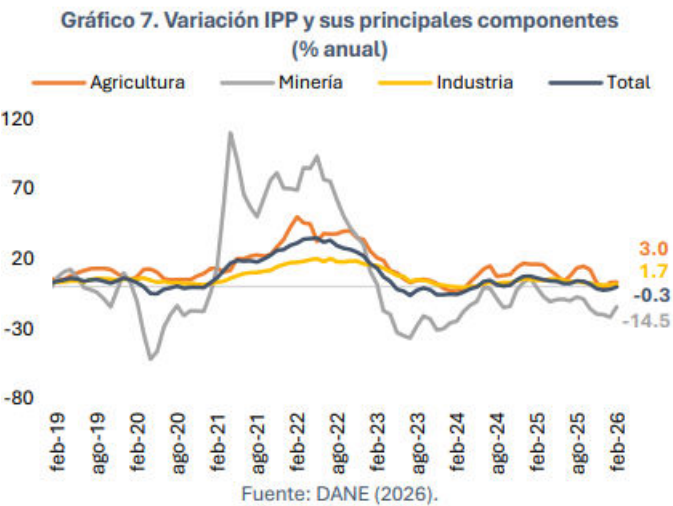
Indice de Precios al Consumidor (IPC)

En febrero de 2026, la inflación anual fue de 5.29%, un aumento de 0.01 punto porcentual (pp) frente al mismo mes de 2025 (5.28%). En términos mensuales, la inflación fue de 1.08%, por debajo de la mediana de la encuesta de expectativas de analistas económicos del Banco de la República (1.27%). A nivel territorial, Valledupar tuvo la inflación anual más baja (3.5%), y Pereira el mayor aumento de precios (6.2%). Por divisiones de gasto, Restaurantes y hoteles registró el mayor incremento anual (9.6%), mientras que Información y comunicación fue la de menor variación (1.51%)



Índice de Precios al Productor (IPP)

En febrero de 2026, el IPP registró una disminución anual de 0.3%, menor al valor observado en febrero de 2025 (5.9%). De acuerdo con la Clasificación Industrial Uniforme (CIIU), la sección de explotación de minas y canteras registró una reducción de 14.5%, explicado principalmente por la reducción de precios de los aceites de petróleo y la hulla (carbón).

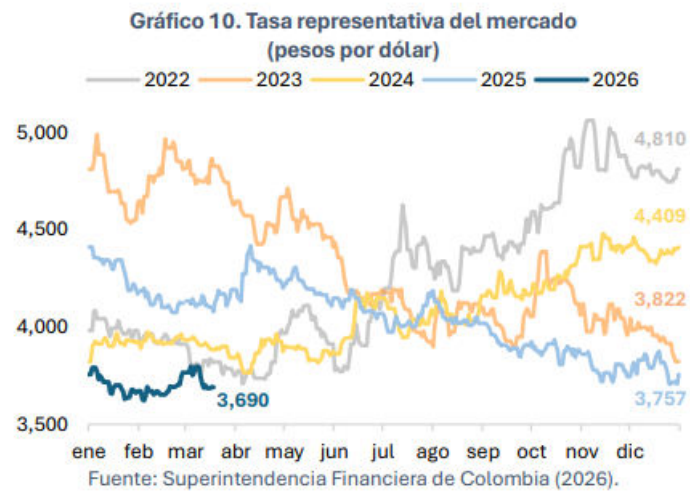


Esta sección fue la contribuyó más a la variación del IPP (-2.1 pp). La sección de industria manufacturera reportó un aumento del 1.7%, impulsada principalmente por productos como el oro en bruto, semilabrado o en polvo; la carne de ganado bovino, y productos de pastelería y tortas.

Este incremento es mayor que el observado en los tres meses anteriores. En febrero, el IPP de agricultura presentó una variación de 3.0% anual, impulsado principalmente por los plátanos; los cítricos, y el ganado bovino, sin embargo, fue contrarrestado por los granos de cacao, otros frutos oleaginosos y el café.

Tasa de cambio

En lo corrido de febrero de 2026, la tasa de cambio del peso colombiano frente al dólar ha mostrado niveles inferiores a los observados desde 2022. La Tasa Representativa del Mercado (TRM) máxima en 2026 fue de \$3,798 el 4 de marzo, mientras que la mínima fue de \$3,622 el 4 de febrero, es decir, una depreciación de 4.8%. El promedio para lo corrido de 2026 ha sido de \$3,701 por dólar, lo que representa una apreciación de 11.8% respecto al valor promedio del mismo periodo en 2025 (\$4,198).



1.5. Conclusiones del Entorno Macroeconómico

Colombia avanza en 2026 hacia un aterrizaje suave de su economía, con inflación a la baja y crecimiento en recuperación gradual. Sin embargo, la expansión dependerá de factores clave:

El análisis del entorno macroeconómico evidencia que la economía de **Colombia** transita desde una fase de ajuste y corrección de desequilibrios hacia un escenario de **mayor estabilidad macroeconómica**, aunque aún condicionado por riesgos internos y externos relevantes. El periodo 2025–2026 se caracteriza por una recuperación moderada del crecimiento económico, apoyada en la desaceleración de la inflación, el inicio de la normalización de la política monetaria y el impulso de la inversión pública en infraestructura.

Durante **2025**, el desempeño económico refleja una mejora frente a 2024, con una aceleración del crecimiento en la segunda mitad del año, impulsada principalmente por los sectores de comercio, servicios y obras civiles. Sin embargo, la recuperación es heterogénea, con rezagos persistentes en la construcción de edificaciones y en la inversión privada, lo que limita una expansión más robusta del producto.

Para **2026**, el escenario macroeconómico se consolida como uno de **crecimiento moderado y mayor previsibilidad**, con una inflación en proceso de convergencia hacia la meta de largo plazo y una política monetaria que mantiene un sesgo gradual a la baja. Este contexto favorece una mejora progresiva de la demanda interna, particularmente del consumo de los hogares, aunque la inversión continúa sujeta a condiciones financieras aún restrictivas y a la evolución del entorno fiscal.

El frente externo presenta una dinámica estable pero vulnerable, con un déficit en cuenta corriente moderado y altamente sensible a la evolución de los precios internacionales de los commodities y a las condiciones financieras globales. La dependencia de los productos extractivos y la volatilidad de los flujos de capital continúan siendo factores estructurales de riesgo para la economía.

En materia fiscal, el análisis muestra que las **finanzas públicas siguen enfrentando presiones estructurales significativas**, reflejadas en un déficit fiscal elevado y niveles de deuda que restringen el margen de maniobra de la política fiscal. La sostenibilidad de las cuentas públicas en el mediano plazo depende de la capacidad de implementar ajustes graduales y de manejar de forma eficiente los impactos fiscales asociados a reformas estructurales y a mayores demandas de gasto.

Las proyecciones hacia **2027** apuntan a una **recuperación más sostenible**, con un crecimiento cercano al potencial, inflación alineada con la meta del Banco de la República y condiciones monetarias más neutrales. No obstante, este escenario permanece sujeto a riesgos estructurales, entre los que destacan la implementación de reformas, la vulnerabilidad climática y la fragilidad de los mercados emergentes ante choques externos.

En conjunto, el entorno macroeconómico analizado configura un marco de **oportunidades moderadas**, pero exige una gestión cuidadosa de riesgos, una adecuada planificación financiera y una lectura permanente de las condiciones macroeconómicas, especialmente en lo relacionado con inflación, tasas de interés, tipo de cambio y sostenibilidad fiscal.

- 1. Eficacia en política monetaria: Recortes de tasas sin desanclar expectativas inflacionarias.
 - 2. Sostenibilidad fiscal: Contención del gasto y aumento de recaudo vía crecimiento (no solo impuestos).
 - 3. Entorno externo: Estabilidad en precios de commodities y flujos de inversión.
- Si estos elementos convergen, 2026 podría marcar el retorno al potencial de crecimiento (3.5%), consolidando una fase de estabilidad postpandemia. No obstante, persisten riesgos: la agitación social, la implementación de reformas y la volatilidad global exigen pragmatismo en políticas económicas.

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

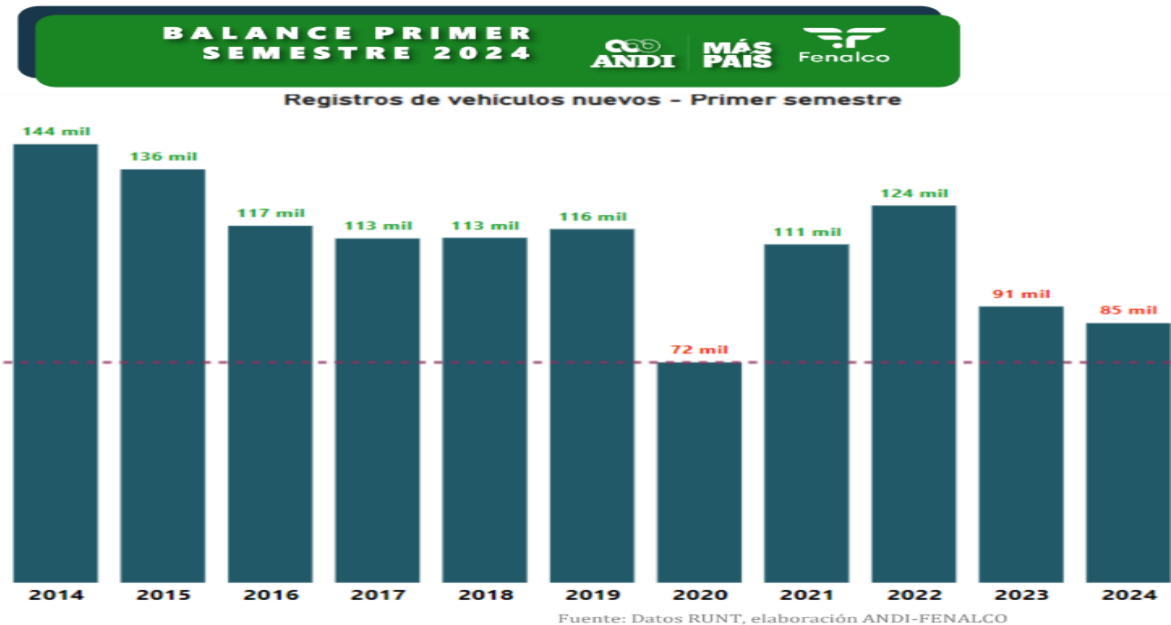
La Alianza ANDI-FENALCO espera un mejor semestre para el sector automotor, manteniendo la expectativa de matricular entre 180 mil y 190 mil vehículos para el cierre de 2024.

En el primer semestre de 2024, el mercado ha experimentado una desaceleración del 6% en comparación con el mismo período de 2023. Esta caída se debe a varios factores, como la desaceleración económica post- crisis, las altas tasas de interés que reducen la disponibilidad de crédito y la incertidumbre económica.

Al cierre del semestre, se destaca el comportamiento positivo de los vehículos de bajas y cero emisiones. Los vehículos eléctricos han experimentado un crecimiento del 48%, con junio marcando un récord histórico en ventas. En cuanto a los vehículos híbridos, estos han mostrado un crecimiento del 40%.

Eduardo Visbal, vicepresidente de Comercio Exterior y Sector Automotor de FENALCO, aseguró que si bien junio arrojó un dato positivo en las ventas, el mercado sigue estando en terreno negativo, como consecuencia, además de las aún altas tasas de interés y la volatilidad del precio de dólar; por la pérdida de confianza de los consumidores en la economía, por lo cual el Gremio de los Comerciantes insiste en un plan de reactivación para lo que resta del año.

Por su parte, Karol García, directora de la Cámara de la Industria Automotriz de la ANDI afirmó que Se requiere reactivar la demanda interna mediante incentivos que permitan que todos los colombianos puedan acceder a tasas de interés bajas, para que de manera justa y equitativa puedan dar el salto para comprar por primera vez un vehículo y para que quienes tienen uno, puedan cambiarlo por un vehículo con los más altos estándares de seguridad y de emisiones.



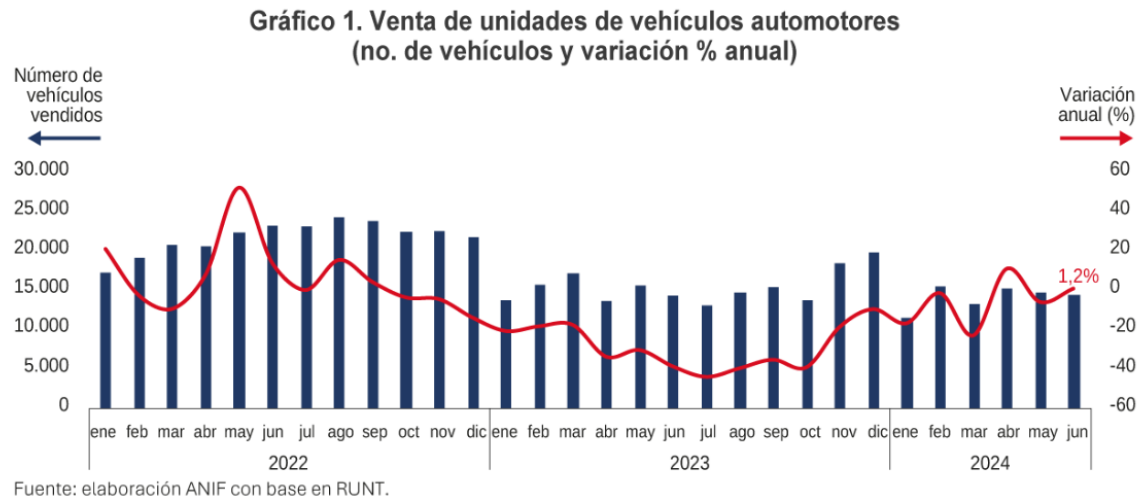
10

- En el primer semestre del 2024 se vendieron un 6% menos vehículos que en el 2023, y 31% menos con respecto a 2022.
2. En la última década y con excepción del año de la pandemia, el primer semestre del 2023 2024 son los periodos con ventas por debajo de las 100 mil unidades.
3. De acuerdo con la tendencia de ventas de vehículos en el primer semestre, 2024 es el año con las unidades más bajas de la última década, con excepción de 2020 año de pandemia.

El número de vehículos vendidos en junio de 2024 fue equivalente a 14.543 unidades. Lo anterior representa una variación de 1,2 % respecto a junio de 2023. No obstante, en el acumulado del año, la industria automotriz aún se encuentra en terreno negativo con una variación de -6,3% respecto al primer semestre de 2023.

Al analizar las ventas acumuladas a junio de 2024 por tipo de vehículos se observa que la mayor variación la presentaron los vehículos utilitarios (9,5%), seguidos de las vans (8,8%). Por el contrario, los segmentos de menor variación fueron los cuadríciclos (-89,3%), seguidos de los vehículos comerciales de pasajeros (-40,6%).

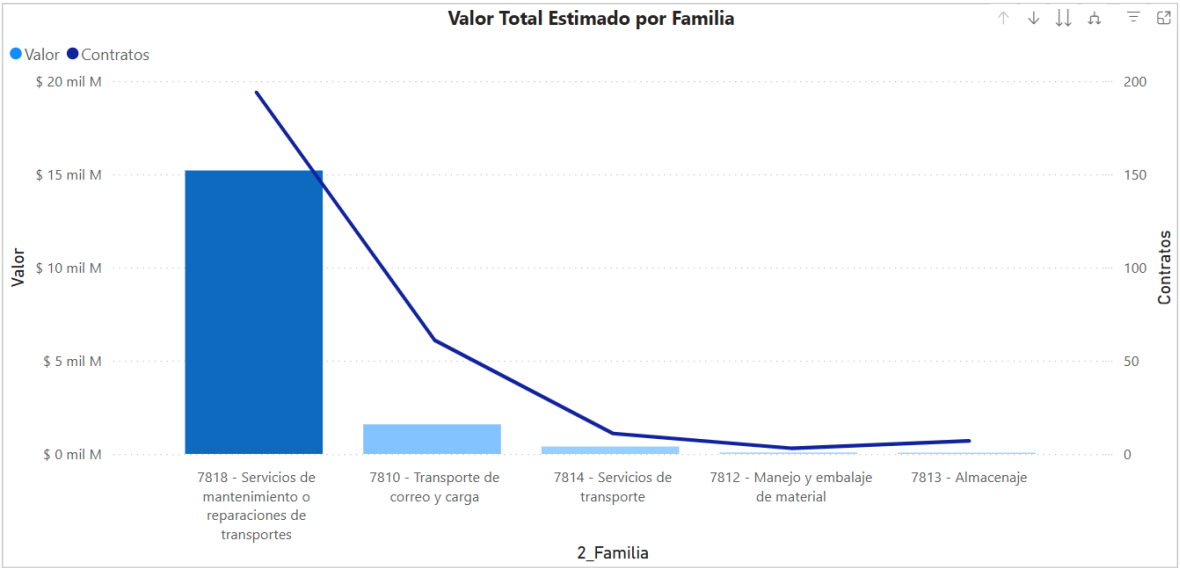
Este panorama contrasta con el comportamiento de los vehículos eléctricos, que en junio registraron ventas históricas, alcanzando 653 vehículos. Así, el primer semestre de 2024 presentó un crecimiento de 48,2% anual para este tipo de vehículos.



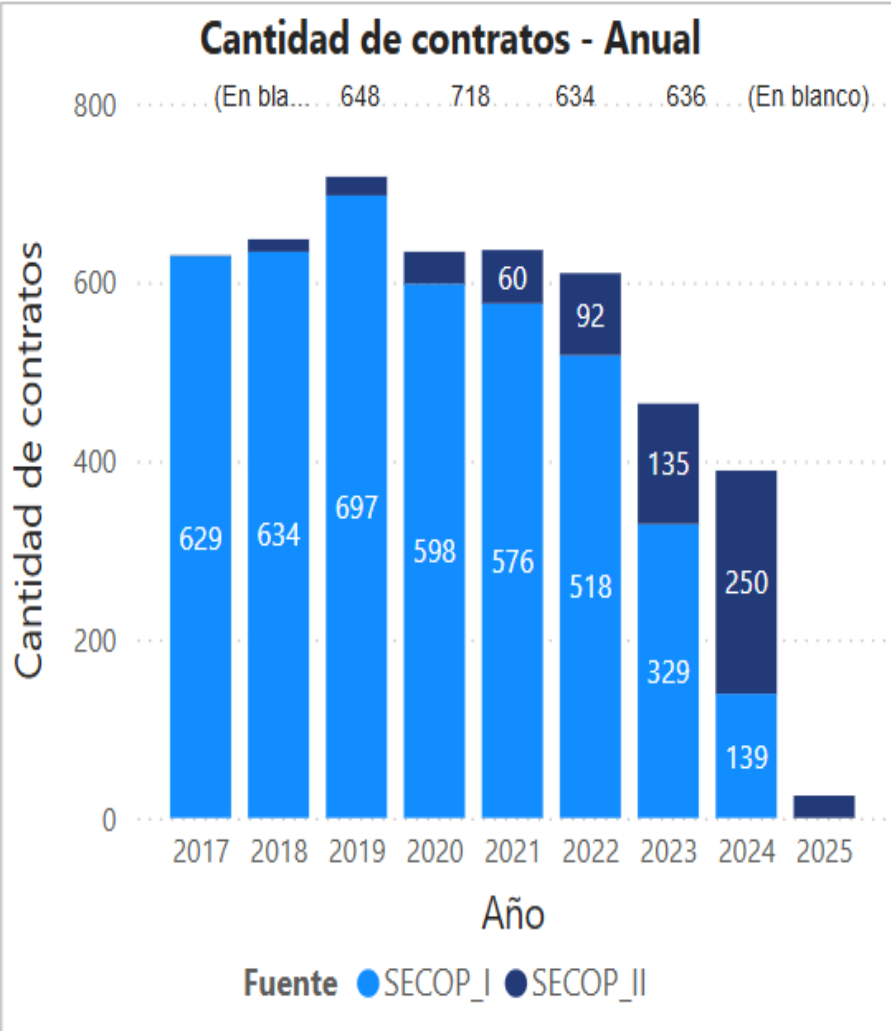
Uno de los principales desafíos para las marcas de automóviles es la competencia. El mercado automotriz en Colombia es altamente competitivo, con la presencia de marcas nacionales e internacionales y un sin número de unidades disponibles en vehículos de segunda mano. Otro punto clave será la estabilidad económica. Colombia ha experimentado variaciones en su economía en los últimos años, lo que ha impactado la demanda de vehículos; no obstante, la disminución en las tasas de interés podría representar un alivio para el sector.

Cabe recordar que a finales del año anterior y con el propósito de impulsar la industria automotriz en Colombia, el Gobierno Nacional emitió el Decreto 1898 del 8 de noviembre de 2023, el cual busca fomentar la producción local, a través del establecimiento de aranceles del 0% para vehículos de países sin tratado de libre comercio con Colombia y eximir del impuesto de importación a las autopartes utilizadas en el ensamblaje.

Para el año 2024 se presentaron procesos contractuales superiores a los quince mil millones de pesos en el departamento de Boyacá



Origen de los proveedor, como se evidencia en la gráfica cerca del 60% de los procesos contractuales que se realizaron en Boyacá con el objeto a satisfacer tienen origen comercial en Boyacá (cerca de 13 mil millones de pesos)



1.2. TECNICO

Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, como lo es el Plan de Desarrollo, en la vigencia 2026 para dicha contratación se aplicó la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA, donde debe cumplir con las siguientes características:

VEHICULO	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
BUS NPR	Mantenimiento preventivo integral	Global	1
	Cambio de aceite de motor y filtros general	unidad	1
	Reparación Llantas	unidad	1
VOLQUETA INTERNATIONAL	Mantenimiento preventivo integral	Global	1
	Cambio de aceite de motor y filtros general	unidad	1
	Reparación Llantas	unidad	1
RETRO	Mantenimiento preventivo integral	Global	1
	Cambio de aceite de motor y filtros general	unidad	1
	Reparación Llantas	unidad	1
	Engrase	unidad	1
	instalación ventiladores	unidad	2

Calle 8 # 4-15 Parque Principal
Lunes a viernes: 8am - 12m y 2:00pm - 6:00pm
Celular 3107610498
alcaldiamunicipal@santarosadeviterbo-boyaca.gov.co

MOTONIVELADORA	Mantenimiento general Servo y clutch	Global	1
	Mantenimiento Bomba de carga	Global	1
	Empaquetadura Completa	Global	1
	Discos, separadores, pines Servo	Global	1
	Aceite Servo	Global	1
	Mantenimiento frenos General	Global	1
	Cuchillas	Global	2
	Reparación Llantas	unidad	1
	Engrase	unidad	1
NISSAN NP300	Revisión Tecnico-mecánica	unidad	1
	Mantenimiento Suspension y Frenos	Global	1
	Cambio aceite y filtros general	unidad	1
	Mantenimiento preventivo integral	Global	1
CHEVROLET LUV	Mantenimiento preventivo integral	Global	1
	Cambio de aceite de motor y filtros general	unidad	1
	Alineación y balanceo	Global	1
	Mantenimiento suspension y frenos	unidad	1
	Mantenimiento Silletería	Global	1
	Latoneria y pintura parte frontal ajuste puertas	Global	1
	Capot,frontal,persiana,guardabarro,soporte	Global	1
	Radiador	Global	1
	Farolas y revision electrica	Global	1
MOTOS	Cambio de aceite de motor y filtros general	unidad	1
TOYOTA TX	Mantenimiento suspension y frenos	Global	1
	Revision electrica	Global	1
	Cambio aceite filtros general	Unidad	1
	Cambio panoramico	Unidad	1
	Latoneria, pintura, bompers, capo,gatos, manija	Global	1
	Revision tecnomecanica	Unidad	1
	Mantenimiento Silleteria	Global	1
	Mantenimiento preventivo	Unidad	1
	Bateria	Unidad	1
	Mantenimiento motor	Unidad	1
BUS NPR	Revision Motor	Unidad	1
	Cambio aceite y filtros general	Unidad	1
	Mantenimiento preventivo	Unidad	1
	Baterias	Global	1
	Mantenimiento Suspension	Unidad	1
	Mantenimiento Electrico	Unidad	1
	Mantenimiento y cambio silleteria y piso	Unidad	1
	Mantenimiento compresor y frenos	Unidad	1

Condiciones obligatorias:

1. El proponente tendrá a su cargo el traslado de los vehículos, para lo cual el proponente deberá poner a disposición del municipio grúa tipo cama baja sin costo adicional
2. Prestar el servicio conforme a las cantidades y especificaciones establecidas en la invitación pública y en la propuesta presentada al Municipio.
3. Disponer del personal necesario para apoyar las labores de mantenimiento correctivo del parque automotor de la entidad.
4. Asumir los costos asociados al traslado del parque automotor al sitio destinado para la ejecución de las labores de mantenimiento Correctivo
5. Suministrar los bienes o servicios en las cantidades requeridas por el Municipio de Santa Rosa de Viterbo. (Monto Agotable)
6. Cumplir en su totalidad con las especificaciones contenidas en la invitación pública y con los términos de la propuesta presentada al Municipio.
7. Informar de manera inmediata al supervisor del contrato o a la Alcaldía sobre cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.
8. Asumir los costos de reposición de los elementos que presenten defectos de fabricación o funcionamiento.

1.3. Regulatorio.

- Ley 136 de 1994
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 2069 de 2020

15

2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

2.1 ¿Quién vende?:

La entidad estatal requiere una persona natural o jurídica con experiencia en la realización de contratos con objetos iguales o similares al del presente estudio

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Se requiere persona Natural o Jurídica legalmente constituida, que cuente con la experiencia para ejecutar el contrato

Objeto	Tipo	Estado	Entidad	Municipio(s)	Cuanta	Evento	Fecha Evento	Detección	II
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DIAGNÓSTICO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR AMBULANCIAS DE PLACAS OIZ-548 Y OCU-015 DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA	Régimen Especial	Convocado	ESE CENTRO DE SALUD BUENAVISTA	Boyacá: Buenavista	\$20,000,000	Fecha de Carga en el Sistema	2026-02-03	2026-02-04	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS A CARGO DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE IGUAQUE-CHIQUEZA	Régimen Especial	Convocado	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE IGUAQUE	Boyacá: Iza, Boyacá	\$10,000,000	Fecha de Carga en el Sistema	2026-02-03	2026-02-03	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA AMARILLA Y AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TURMEQUE	Boyacá: Turmeque	\$312,209,759	Fecha de apertura	2026-02-11	2026-02-03	
LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE JENESANO	Régimen Especial	Convocado	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE JENESANO	Boyacá: Jenesano	\$10,000,000	Fecha de Carga en el Sistema	2026-02-03	2026-02-03	
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LA MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BOAVITA-BOYACÁ, DIMENSION II ECONÓMICA, LINEA ESTRATEGICA UNIDOS POR EL DESARROLLO ECONOMICO DE BOAVITA, PROGRAMA 2402 INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL, PRODUCTO 2402112 VÍA TERCERA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	MUNICIPIO DE BOAVITA	Boyacá: Boavita	\$49,025,340	Fecha de Carga en el Sistema	2026-02-02	2026-02-03	
PRESTAR SUS SERVICIOS DE MANERA AUTOGESTIONARIA EJECUTANDO ACTIVIDADES TENDIENTES AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SIACHOQUE	Régimen Especial	Convocado	ESE SIACHOQUE	Boyacá: Siachoque	\$20,000,000	Fecha de Carga en el Sistema	2026-02-02	2026-02-03	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA, VEHÍCULOS, Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA BOYACÁ	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	MUNICIPIO DE MOTAVITA	Boyacá: Motavita	\$159,996,406	Fecha de Carga en el Sistema	2026-02-02	2026-02-03	
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS, LUBRICANTES Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS DE CARGA PESADA DE PROPIEDAD O ADMINISTRADOS POR TIERRASÚA S.A.S.	Régimen Especial	Convocado	TIERRASÚA S.A.S.	Boyacá: Tunja	\$116,000,000	Fecha de Carga en el Sistema	2026-02-02	2026-02-02	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ DE QUIPAMA	Régimen Especial	Audicado	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	Boyacá: Quipama	\$30,000,000	Fecha de Carga en el Sistema	2026-02-02	2026-02-02	
SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA Y VOLQUETAS DESTINADAS AL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL, BUSETAS DE TRANSPORTE ESCOLAR, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VEHÍCULOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA	Subasta	Convocado	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RÁQUIRA	Boyacá: Ráquira	\$280,000,000	Fecha de Carga en el Sistema	2026-02-02	2026-02-02	
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE PLACAS OCM 647, OCM 575 Y OEO 276, DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACÁ CON EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	Régimen Especial	Convocado	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MARTA	Boyacá: Samacá	\$10,000,000	Fecha de Carga en el Sistema	2026-01-31	2026-02-01	

4. ANALISIS ESTADISTICO

4.1 CAPACIDAD FINANCIERA

El municipio de Santa rosa de viterbo, al evaluar el comportamiento de las empresas del sector de la construcción e infraestructura, desarrolla y diseña unos parámetros o indicadores financieros útiles y veraces con la razón de ser del sector, es decir que los indicadores habitantes solo son un reflejo real de la realidad del sector en donde es claro y pertinente que el municipio cumple con el Decreto 1082 de 2015, en el sentido de exigir lo que el mercado muestra como radiografía estándar o promedio de la mayoría de las empresas del sector, lo cual de entender el comportamiento y tendencias, pero ante todo garantizar la ejecución a cabalidad con el menor riesgo posible de incumplimiento por parte de los oferentes.

Los indicadores habitantes a sugerir mediante el manual para establecer requisitos habilitantes de la plataforma Colombia Compra Eficiente según la naturaleza del presente proceso de selección se realiza el siguiente análisis de toma de muestra así:

- ✓ **Coherencia financiera**, esto hace alusión a la combinación estratégica, congruente y armónica de los indicadores de liquidez, endeudamiento, actividad y rentabilidad en su patrimonio, cobertura de interés, rentabilidad del activo, es decir unas finanzas sanas con el menor riesgo posible que garantice que el cumplimiento de la razón de ser del presente proceso de selección.
- ✓ **Eliminación o reducción de riesgo de incumplimiento** por parte de los oferentes, esto tiene que ver con la situación tan difícil que presenta la economía colombiana con niveles de devaluación (dólar/peso) y alta competitividad del sector.

Para determinar dichos indicadores se tomaron de referencia, procesos publicados en el SECOP con referencia a procesos similares que arrojó lo siguiente:

Cuantía para	Índice de	Nivel de	Cobertura de	Rentabilidad del	Rentabili
\$ 300,000,000	Mayor o igual a 70	Menor o igual a 0,1	Mayor o igual a 30	Mayor o igual 0,10	Mayor o igual 0,10

\$ 289,823,260	Mayor o igual a 61,16	Menor o igual a 0,45	Mayor o igual a 18,91	Mayor o igual 0,18	Mayor o igual 0,09
\$134,416,527.17	Mayor o igual a 50	Menor o igual a 0,19	Mayor o igual a 12	Mayor o igual 0,10	Mayor o igual 0,10
\$ 87,898,062	Mayor o igual a 45.8	Menor o igual a 0,16	Mayor o igual a 8,0	Mayor o igual 0,3	Mayor o igual 0,3
\$ 292,127,578	Mayor o igual a 30,8	Menor o igual a 0,23	Mayor o igual a 12,86	Mayor o igual 0,19	Mayor o igual 0,14

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, el municipio deGámeza verificará en el RUP renovado a 2026 la información financiera contenida con corte a 31 de diciembre de 2025, que el proponente en los indicadores financieros relacionados cumpla con las márgenes y/o rangos financieros estimados a continuación:

20

Índice de Liquidez

Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

$$Indice\ de\ liquidez = \frac{Activo\ corriente}{Pasivo\ corriente}$$

Índice de Liquidez ≥ 5

Índice de Endeudamiento

Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor valor del índice de endeudamiento es mayor la probabilidad de que el proponente no pueda cumplir con sus pasivos.

$$Indice\ de\ endeudamiento = \frac{Pasivo\ total}{Activo\ Total}$$

Índice de Endeudamiento ≤ 0.15

Razón de Cobertura De Intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

$$Razon\ de\ cobertura\ de\ intereses = \frac{Utilidad\ operacional}{Gastos\ de\ intereses}$$

Razón de cobertura de intereses ≥18.10

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Calle 8 # 4-15 Parque Principal
Lunes a viernes: 8am - 12m y 2:00pm - 6:00pm
Celular 3107610498
alcaldiamunicipal@santarosadeviterbo-boyaca.gov.co

Rentabilidad sobre patrimonio

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

$$Rentabilidad\ sobre\ el\ patrimonio = \frac{Utilidad\ operacional}{Patrimonio}$$

Rentabilidad sobre el patrimonio ≥ 0,30

Rentabilidad sobre activo

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

$$Rentabilidad\ sobre\ activo = \frac{Utilidad\ operacional}{Activo\ Total}$$

Rentabilidad sobre el activo ≥ 0,29

5. ANALISIS DE COSTOS

El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contiene disposiciones que exigen a las entidades estatales el deber de realizar planeación en la etapa precontractual, para que los procesos de contratación satisfagan las necesidades de la Administración, cumplan sus fines, logren la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y permitan la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución. En relación con el valor del futuro contrato y su correlativo respaldo presupuestal, se tienen, por ejemplo, las siguientes reglas derivadas de la aplicación del principio de economía previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993

La “Guía para la Elaboración de Estudios del Sector”⁶ dispone que el análisis de los diferentes precios de los bienes y servicios a contratar que se registran en el mercado, pueden consultarse a través de mecanismo como: i) la solicitud de cotizaciones, ii) bases de datos especializadas, y iii) el análisis de precios históricos.

El valor estimado del contrato, se soporta el Estudio de Mercado y Análisis del Sector realizado, incluyendo los impuestos y contribuciones de Ley, incluso los municipales. Para el cálculo del presupuesto oficial, se tomó en cuenta los valores que corresponden a precios anteriores en procesos similares y cotizaciones:

VEHICULO	DESCRIPCIÓN	UND	CAN T	VALOR/UNITARI O
BUS NPR	Mantenimiento preventivo integral	Global	1	\$ 957.000,00
	Cambio de aceite de motor y filtros general	unidad	1	\$ 839.000,00
	Reparación Llantas	unidad	1	\$ 28.000,00

⁶ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18_gees_v.2_2.pdf

VOLQUETA INTERNATIONAL	Mantenimiento preventivo integral	Global	1	\$ 989.000,00
	Cambio de aceite de motor y filtros general	unidad	1	\$ 1.598.000,00
	Reparación Llantas	unidad	1	\$ 44.000,00
RETRO	Mantenimiento preventivo integral	Global	1	\$ 1.365.000,00
	Cambio de aceite de motor y filtros general	unidad	1	\$ 1.487.000,00
	Reparación Llantas	unidad	1	\$ 52.000,00
	Engrase	unidad	1	\$ 65.000,00
	instalación ventiladores	unidad	2	\$ 269.340,00
MOTONIVELADORA	Mantenimiento general Servo y clutch	Global	1	\$ 7.266.000,00
	Mantenimiento Bomba de carga	Global	1	\$ 784.000,00
	Empaquetadura Completa	Global	1	\$ 5.639.000,00
	Discos, separadores, pines Servo	Global	1	\$ 15.428.000,00
	Aceite Servo	Global	1	\$ 1.685.000,00
	Mantenimiento frenos General	Global	1	\$ 1.595.000,00
	Cuchillas	Global	2	\$ 632.000,00
	Reparación Llantas	unidad	1	\$ 98.000,00
	Engrase	unidad	1	\$ 65.000,00
NISSAN NP300	Revisión Técnico-mecánica	unidad	1	\$ 469.000,00
	Mantenimiento Suspension y Frenos	Global	1	\$ 1.446.000,00
	Cambio aceite y filtros general	unidad	1	\$ 459.000,00
	Mantenimiento preventivo integral	Global	1	\$ 895.000,00

CHEVROLET LUV	Mantenimiento preventivo integral	Global	1	\$ 673.000,00
	Cambio de aceite de motor y filtros general	unidad	1	\$ 387.000,00
	Alineación y balanceo	Global	1	\$ 136.000,00
	Mantenimiento suspension y frenos	unidad	1	\$ 965.000,00
	Mantenimiento Silletería	Global	1	\$ 889.000,00
	Latoneria y pintura parte frontal ajuste puertas	Global	1	\$ 2.765.000,00
	Capot,frontal,persiana,guardabarro,soporte	Global	1	\$ 2.158.000,00
	Radiador	Global	1	\$ 627.000,00
	Farolas y revision electrica	Global	1	\$ 655.000,00
MOTOS	Cambio de aceite de motor y filtros general	unidad	1	\$ 73.000,00
TOYOTA TX	Mantenimiento suspension y frenos	Global	1	\$ 1.892.000,00
	Revision electrica	Global	1	\$ 753.000,00
	Cambio aceite filtros general	Unidad	1	\$ 579.000,00
	Cambio panoramico	Unidad	1	\$ 1.021.000,00
	Latoneria, pintura, bompers, capo,gatos, manija	Global	1	\$ 6.963.000,00
	Revision tecnomecanica	Unidad	1	\$ 426.000,00
	Mantenimiento Silleteria	Global	1	\$ 988.000,00
	Mantenimiento preventivo	Unidad	1	\$ 1.492.000,00
	Bateria	Unidad	1	\$ 585.000,00
	Mantenimiento motor	Unidad	1	\$ 2.482.000,00
BUS NPR				
	Revision Motor	Unidad	1	\$ 2.218.000,00

	Cambio aceite y filtros general	Unidad	1	\$ 892.000,00
	Mantenimiento preventivo	Unidad	1	\$ 1.754.000,00
	Baterías	Global	1	\$ 1.426.000,00
	Mantenimiento Suspension	Unidad	1	\$ 2.611.000,00
	Mantenimiento Electrico	Unidad	1	\$ 982.000,00
	Mantenimiento y cambio silleteria y piso	Unidad	1	\$ 6.355.000,00
	Mantenimiento compresor y frenos	Unidad	1	\$ 1.389.000,00

6. PERSPECTIVA LEGAL

- Constitución Política de 1991
- Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.
- Ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.
- Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
- Ley 2069 de 2020 Por Medio Del Cual Se Impulsa El Emprendimiento En Colombia

CONCLUSIONES:

- Se pretende contratar la “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE PARTES, AUTOPARTES, ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL, BAJO EL SISTEMA DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO - BOYACÁ” PARA LA VIGENCIA 2026"
- De acuerdo al análisis del sector y a los datos registrados en el SECOP se evidencia que la modalidad empleada por las entidades a nivel nacional se ha realizado mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, por lo cual el municipio de Santa rosa de viterbo realizará la contratación.
- Con base en el análisis del sector, el municipio de Santa rosa de viterbo considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia mediante la presentación de contratos, ejecutados y terminados cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso y que sean superior al presupuesto oficial.

